



**Resolución
N° 138/2026**

**Acta N°
030/2026**

Pando, 19 de Agosto de 2026.

VISTO: La nota de fecha 13 de agosto de 2026 presentada por el Centro Protección Choferes de Pando.

RESULTANDO:

1. Que por intermedio de dicha misiva se comunica la realización de una nueva edición del evento gastronómico "La Quinta".
2. Que el evento tendrá lugar el día domingo 18 de octubre, en las instalaciones del Parque Social de la institución, ubicado en Av. España s/n de la ciudad de Pando, en el horario comprendido entre las 11:00 y las 19:00 horas.
3. Que la organización prevé una concurrencia significativa de personas, lo que estiman provocará un incremento en el flujo vehicular en las zonas adyacentes al Parque Social.

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de lo expuesto, la institución solicita la presencia de inspectores de tránsito a fin de asegurar un adecuado control y orden en la circulación vehicular, garantizando la seguridad de los asistentes y vehículos durante el evento.
2. Que a tales efectos, resulta indispensable elevar el petitorio e interceder ante la UEP de la Intendencia de Canelones para la articulación del apoyo logístico en materia de tránsito.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **SOLICITAR** a la UEP de la Intendencia de Canelones que articule y disponga las medidas correspondientes para brindar apoyo al evento, coordinando la asignación de inspectores de tránsito en el día, horario y lugar referidos, a fin de garantizar el adecuado control vehicular y la seguridad perimetral.
2. **ENVIAR** la presente a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación para su conocimiento.
3. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

[Signature]

Concejal Laura Piriz

[Signature]
Concejal Washington Cayaffa

[Signature]
Concejal Fabian Pérez
CONCEJAL FABIAN PEREZ

Concejal María Bonilla